



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N° LA-005000999-E214-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA NACIONAL ESPECIALIZADA DE TRASLADO DE CAJAS, EMBALAJE DE PAQUETES Y SU TRANSPORTACIÓN A LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2016, en la Sala "Antonio Gómez Robledo", piso 3 del edificio Tlatelolco; sita en Plaza Juárez número 20. Colonia Centro. C.P. 06010. Delegación Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "La Ley"), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante "Reglamento") y el Apartado III, numeral 3.4.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. Víctor Vázquez Murguía, Subdirector de Adquisiciones y Contrataciones, servidor público designado por la convocante, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 5.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en la Secretaría de Relaciones Exteriores, (en adelante "La Secretaría").

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del Área Requirente y Técnica de "La Secretaría", quienes solventarán las preguntas de carácter técnico, asimismo el Subdirector de Adquisiciones y Contrataciones solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. Por otra parte, y de conformidad con el artículo 33 Bis de "La Ley", se informa que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

#### I.- DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió al registro de los servidores públicos, así como del observador.

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el Escrito de Interés en participar de las siguientes empresas, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el punto 3.4.1 "Acto de Junta de Aclaraciones" de la Convocatoria:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de Presentación	Número de solicitudes de aclaración
1	Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V.	CompraNet	10
2	Cometra, Servicios Integrales, S.A. de C.V.	CompraNet	5

#### II. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA A LA CONVOCANTE.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

**ACLARACIONES FORMULADAS POR AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1.- La recolección refieren que se deberá realizar de lunes a viernes en un horario que establezca la Secretaría  
¿Acepta que el horario de recolección de los días lunes a viernes sea entre las 16:00 a 17:00 horas.

**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apearse a lo establecido en el Anexo Uno de la convocatoria.**

Pregunta 2.- ¿Para envíos a transportar de cajas, paquetes, envases y bolsa el servicio será de ida y vuelta así como entre las mismas unidades administrativas?

**Respuesta: Se informa a los licitantes que el servicio únicamente será de ida, asimismo entre las unidades administrativas.**

Pregunta 3.- De confirmar la pregunta anterior ¿Acepta la convocante que los servicios de recolección se efectúen de común acuerdo con los representantes de cada representación de acuerdo a sus necesidades?

**Respuesta: Esta pregunta queda contestada con la repuesta anterior.**

Pregunta 4.- EL PRESTADOR DEL SERVICIO" realizará la recolección de cajas cuando "LA DIRECCIÓN" lo solicite, de lunes a viernes, en los horarios que "LA SECRETARÍA" establezca. "LA DIRECCIÓN" entregará en los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores (TIEV), ubicado en Av. Legaría No. 662, Colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, cajas de 18.5x18x27.5 cm debidamente cerradas, numeradas, rubricadas y etiquetadas a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO. ¿La entrega de dicho material será para el interior de la república mexicana y zona metropolitana?

**Respuesta: Se informa a los licitantes que la entrega de dicho material será en un domicilio ubicado solo en la Zona Metropolitana, mismo que se le proporcionará únicamente al licitante ganador. El servicio de traslado debe realizarse el mismo día de punto a punto, es decir, al entregarse las cajas a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", éste deberá trasladarlas directamente de TIEV a la dirección que se especifique, sin alguna interrupción en el trayecto, cuyo momento de entrega-recepción deberá ser dentro del horario hábil de servicio del domicilio en comento, el mismo día de su recepción.**

Pregunta 5.- En caso de ser afirmativa su respuesta de la pregunta anterior ¿Qué tiempo de entrega es para la Ciudad de México o Zona Metropolitana?

**Respuesta: Esta pregunta queda contestada con la repuesta anterior.**

Pregunta 6.- Numeral 15.- Deduciones al Pago. En caso de pérdida o deterioro del envío (documentación y/o bienes) por causa imputable al "Licitante ganador", se aplicará la deducción correspondiente sobre el importe de la factura del mes que corresponda, de acuerdo al tipo de guía y al valor que la Secretaría establezca en la solicitud de envío. Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V, ofrece un seguro automático por lo cual el valor de su envío está protegido hasta por el equivalente a 15 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal. Por lo que en el supuesto caso que el valor de su envío es mayor que 15 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, sugerimos contratar el servicio adicional del seguro opcional con un costo adicional para la convocante, su cobertura máxima de \$50,000.00 pesos y con un deducible del 20%. ¿Es aceptable para la convocante?

**Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá apearse a lo establecido en el Anexo Uno de la Convocatoria.**

Pregunta 7.- En caso de pérdida total o parcial de envase "LA SECRETARÍA" aplicará una deducción correspondiente al importe de 100,000.00 pesos (Cien mil pesos 00/100 M.N.), misma que será descontada de la factura pendiente de pago. ¿Dicha deductiva será únicamente a los envíos de envases o también incluye cajas, paquetes y bolsas de ser así acepta la convocante se realice una nota de crédito para comprobar dicha deducción?

**Respuesta: Se acepta su propuesta y deberá presentar una nota de crédito siempre y cuando la facturación cubra el monto de la nota de crédito.**



Pregunta 8.- Favor de confirmar el número de envases a documentar durante la vigencia del contrato así como su contenido. **Numeral 2.1.6** *Requerimientos necesarios para la prestación del Servicio. PUNTO 7.*

**Respuesta:** El número mínimo de envases a documentar será de 540 durante la vigencia el contrato.

Pregunta 9.- El prestador del servicio deberá contar exclusivamente con personal sin antecedentes penales. A fin de corroborar esta situación, deberá proporcionar mediante oficio a "LA DIRECCIÓN" el primer día hábil posterior al inicio de la prestación del servicio, copia simple de la carta de antecedentes no penales emitida por Autoridad Federal competente. ¿Será únicamente del personal que se asignará para la atención de este servicio?.

**Respuesta:** El licitante que resulte adjudicado deberá presentar un catálogo del personal que puede asistir a cubrir los diferentes servicios, los cuales deberán contar con la carta de no antecedentes penales y deberán cumplir con todos los requisitos solicitados en el Anexo Uno de la convocatoria. Asimismo, en el momento que se reemplace a cualquier elemento, el catálogo deberá ser actualizado ante "La Secretaría".

Pregunta 10.- 3.1 Recursos Materiales. El prestador del servicio proporcionará sin costo adicional durante la prestación del servicio, los materiales para el embalaje, de acuerdo a las especificaciones cinta canela scotch, rollo de plástico para flejar, rollo de plástico polystrech, bolsa de plástico, cintillo y cangureras. Favor de confirmar el consumo mensual de dicho material.

**Respuesta:** Cada paquete que se envíe debe tener una cangurera, un cintillo, una bolsa de plástico, aproximadamente de 8 a 13 metros de plástico, 4 metros de fleje y 1.5 metros de cinta canela. Y se deberán de considerar un mínimo de 357 paquetes al mes.

ACLARACIONES FORMULADAS POR COMETRA, SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Anexo Uno 2.1.5 Entrega de Envases y bolsas a las Delegaciones de LA "SECRETARIA", página 22 párrafo uno, existe la posibilidad de ampliar los horarios de entrega hasta las 16:00?.

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, debido a que las oficinas en las que se entregarán los paquetes tienen un horario de 8 a 15 hrs.

Pregunta 2.- Anexo Uno 3.1.1 Recursos Materiales. Página 24 falta especificar la cantidad de los Recursos Materiales que se requiere para el presente contrato?.

**Respuesta:** Esta pregunta queda contestada con la respuesta otorgada por la convocante a la pregunta número 10 del licitante Autobuses Estrella Blanca, S. A. de C. V.

Pregunta 3.- Anexo Uno numeral 14 PENAS CONVENCIONALES inciso b) página 29, se solicita considerar las causas NO IMPUTABLES por el Prestador del Servicio, en las entregas tardías por bloqueos, manifestaciones, desastres naturales, etc.

**Respuesta:** Se informa a los licitantes que sólo se exceptuarán en los casos por desastres naturales, hasta el momento en que se restablezcan las condiciones para realizar la entrega, contando a partir de ese momento con 72 horas. Asimismo, en los casos de manifestaciones y bloqueos no se hace excepción, por lo que deberán agotar los medios necesarios para cumplir con el objeto del servicio dentro del plazo original de 72 horas para delegaciones foráneas y 24 para metropolitanas.

Pregunta 4.- Anexo Uno y Anexo Dos. Página 23 y 36 respectivamente Existe una discrepancia en las tablas, los rangos que se consideran en el Anexo Dos son mayores que los del Anexo Uno. Cuál es el rango real que se deberá considerar?.

**Respuesta:** La tabla de la página 23 es meramente informativa. El rango que se deberá considerar es el establecido en el Anexo 2 formato de "Propuesta Económica".



Pregunta 5.- **Sección Económica-Compranet 2.1 Oferta Económica-Sección Precio 2.1.1 Partida Unida** En la columna de Precio Unitario, ¿Se ingresará el monto total del Valor Estimado del Contrato sin IVA?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

### III.- ENVÍO DE RESPUESTAS A LOS LICITANTES

Con fundamento en el artículo 46 fracción II del "Reglamento" de "La Ley", quien preside el acto informo a los servidores públicos presentes que por ser un procedimiento de licitación pública electrónica nacional, el acta de Junta de Aclaraciones, misma que contiene las respuestas otorgadas por la convocante, fue subida a la página de CompraNet a las **12:00 horas** del día **13 de diciembre de 2016**, con la finalidad de que el licitantes que realizaron preguntas a través de ese medio puedan formular preguntas a las respuestas otorgadas por la convocante, durante un periodo de **seis horas** contadas a partir de las **12:00 horas** de este día.

### IV.- REANUDACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Quien preside el acto hace constar que siendo las **18:10 horas** del día del inicio de este acto, se reanudó el mismo informando a los servidores públicos presentes que **no se recibieron solicitudes de aclaración** por parte de los licitantes que realizaron preguntas a las respuestas otorgadas por la convocante, lo anterior tal como se hace constar en la siguiente imagen:

Procedimiento: 773281

URL: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/midi/message/receivedMessage.do?reset=true&\_ncp=1481673638709.327508-3

CompraNet

Envío: JOSÉ LUIS GARRÍN SILVA  
Zona horaria: GMT - 6:00

Administración del Procedimiento  
Módulo de Licitantes  
Grupo de Evaluación  
Apertura de Proposiciones  
Búsqueda

Mensajes Unidad Comprador / Licitantes  
Mensajes sin leer (0)  
Crear Mensaje  
Mensajes Recibidos  
Mensajes Enviados  
Borrador de Mensajes  
Mensajes Adjuntados  
Redefinir derechos de usuario  
Vista Derechos Usuario

Administración del Procedimiento  
Módulo de Licitantes  
Grupo de Evaluación  
Apertura de Proposiciones  
Búsqueda

Duplicar Procedimiento | Suspender/Cancelar | Publicación DOF | Generar Informe del Procedimiento

Buscar/Filtrar por | Crear Elemento | Exportar Lista en Excel | Lista de Mensajes | Imprimir

Mensaje	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	12/12/2016 10:54 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	12/12/2016 11:10 AM	12/12/2016 11:16 AM	
2	09/12/2016 05:50 PM	SOLICITUD DE ACLARACIONES	12/12/2016 11:06 AM	12/12/2016 11:06 AM	

Total: 2      Página 1 de 1

Subir

A VISO DIRIGIDO A OPERADORES Y ADMINISTRADORES DE UNIDADES COMPRADORAS:  
El pasado 29 de marzo del presente se envió a los responsables de unidades compradoras el oficio UPCP/308/0316/2016, en donde se informa que se encuentra a su disposición el Módulo para la integración y consulta del Historial en materia de contrataciones y su cumplimiento (CompraNet-nc), dicho oficio puede ser consultado en la sección "Material de Apoyo".

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.



**V.- CIERRE DEL ACTA**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de “La Ley” y 35 del “Reglamento”, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en la página de CompraNet [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx), este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se comunica que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a través del sistema CompraNet será el día **19 de diciembre de 2016, en punto de las 11:00 horas.**

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta de la Junta de Aclaraciones, siendo las **18:20 horas del día 13 de diciembre de 2016**, se da por terminado el Acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma.

Esta Acta consta de **05** fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

Nombre y Cargo	Firma	Antefirma
<b>Víctor Vázquez Murguía</b> Subdirector de Adquisiciones		
<b>Héctor Dávalos Cartas</b> Director de Área de la Dirección General de Delegaciones		
<b>Luis Fernando de la O Díaz</b> Subdirector de Área de la Dirección General de Delegaciones		
<b>Rafael Rocha Bravo</b> Director de Área de la Dirección General de Delegaciones		
<b>Patricia Alamillo Beuret</b> Subdirectora de Área de la Dirección General de Delegaciones		
<b>Juan Pablo Cruz Manjarrez Hurtado</b> Jefe de Departamento de la Dirección General de Delegaciones		
<b>Jorge Antonio Chávez Carrión</b> Representante de la Oficialía Mayor		

**OBSERVADOR**

Nombre y Empresa	Firma	Antefirma
<b>Miguel Cervantes Pérez</b> México Pacific Internacional Removalas, S.A. de C.V.	No se presentó a la reanudación del acto	

QUALITY  
SERVICES